

514

Bogotá, D.C.

Señor(a):
JORGE ANDRES ARANGO TIBAMBRE
Presunto infractor
Sin dirección
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública Presencial
Expediente	2019514490112544E
Radicado	20195140572133.
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva,

Por medio de la presente, me permito citarlo(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 Tramite de Proceso Verbal Abreviado del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha	16 de agosto de 2024
Hora	10:20:00 AM
Lugar	Inspección Primera A Distrital de Policía
Dirección	Calle 153 A # 7-08 Piso 2

En la Audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la Sentencia 349-2017, dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Sin otro particular me despido de manera atenta,



DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ CORTES
Inspector 1A Distrital de Policía (E)
cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co

Proyecto y Aprobó: Diego Alejandro Fernández Cortes
Elaboro: Hamer Yesith Martínez Linero